



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas - Sede Principal			ACTA	26
FECHA	4 de junio de 2019	HORA INICIO	8:00 a.m.	HORA FIN	12:00.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			
		x			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Martha Cecilia Torres López	Decana (E) Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con funciones de Dirección de Programa	X	
Edwin Arley Charry Triviño	Representante de los Estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

#### OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 4 de junio de 2019.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación avalados por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para su medición en la convocatoria de Colciencias, 2018 para presentar proyectos de mínima cuantía relacionados con el diseño o creación de programas o cursos posgraduales; con Ctel y creación que involucren la participación ciudadana (comunidades, sociedad civil, Estado, empresa) con la investigación -Creación a partir de redes y alianzas interinstitucionales y con semilleros fe grupo en el marco de investigación formativa.
4. Informe de seguimiento por Facultad a los compromisos e impactos derivados de las comisiones docentes al exterior año 2018, presentado por los decanos.
5. Propuesta de criterios para participación de docentes en eventos nacionales.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

##### 1. Verificación del quórum

Antes de la verificación del quórum la doctora Olga Lucía Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo dio la bienvenida a la docente Martha Cecilia Torres López, quien a partir de la fecha fungirá como Decana encargada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de igual forma la Rectora comunicó que debe retirarse de la sesión

en razón a que estará dando respuesta a un requerimiento del CNA, por lo cual presidió la Doctora María del Pilar Jiménez Márquez en el marco del Acuerdo 80 de 2015.

Acto seguido la Secretaria del Consejo, Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la Presidente del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico.

## **2. Consideración Orden del día.**

La presidenta del cuerpo colegiado, sometió a consideración el orden del día y propuso pasar el punto 5 al punto 3. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

## **3. Proyecto de Acuerdo por el cual se convoca a grupos de investigación avalados por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para su medición en la convocatoria de Colciencias 2018, para presentar proyectos de mínima cuantía relacionados con el diseño o creación de programas o cursos posgraduales; con Ctel y creación que involucren la participación ciudadana (comunidades, sociedad civil, Estado empresa) con la investigación -Creación a partir de redes y alianzas interinstitucionales y con semilleros fe grupo en el marco de investigación formativa.**

La doctora Claudia Consuelo González, Jefe de la Oficina de Investigaciones presentó el proyecto de Acuerdo citado, previamente revisado y analizado por los consejeros.

En consecuencia informó que en el proceso se intentó consolidar experiencias de las dos convocatorias anteriores de investigación para ser incorporadas y fundamentalmente hacer una convocatoria de mínima cuantía en la que se propuso que los proyectos presenten diferentes oportunidades y líneas de investigación, sobre los cuales se pudiese formular la construcción de programas o cursos de posgrados a nivel de maestría o doctorado de acuerdo con los desarrollos de las facultades, al igual que el desarrollo de ciencia, tecnología e Innovación que involucre la participación ciudadana a nivel de comunidades social –civil, Estado-empresa a partir de redes y alianzas interinstitucionales y con semilleros de grupos de investigación, que era una de las necesidades que se venían valorando para que ciertas líneas de desarrollo pudieran ser viables para los grupos de investigación y para proyectos de mínima cuantía, dirigida a los grupos de investigación que decidieron postularse a la convocatoria de selección de Colciencias, es decir, 31 grupos de investigación como una estrategia de mérito al esfuerzo que hicieron los grupos para poderse posicionar y visualizar.

Así mismo, se consideró la participación de auxiliares de investigación en el proyecto y la posibilidad de que puedan ser vinculados en la ejecución del presupuesto con reconocimiento económico así mismo se ajustó el cronograma incluyendo una jornada de socialización de la estructura del proyecto investigación para poder dar orientaciones a los grupos cabe aclarar que la convocatoria permite a los grupos de investigación articular procesos que vienen en curso en el marco del proyecto investigación, para que desde allí puedan consolidar un proyecto de mínima cuantía.

Acto seguido, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Administrativa, celebró la iniciativa, la cual obedece a un plan de mejora que se tiene previsto y formuló la siguiente pregunta: *¿en el documento que se va a presentar como acuerdo está incluido el techo presupuestal?*

La Jefe de la oficina de investigaciones respondió que se cuenta con \$690.000.000

Marta Lucia Posada Buitrago, Representante de los docentes con funciones de dirección de programa, manifestó que en el caso del grupo de la investigación del cual hace parte ya se tienen dos proyectos y está conformado por dos docentes de planta y un ocasional, por lo que no tendrían forma de participar, atendiendo que ya están las tres participando.

La doctora María del Pilar Jiménez, llamó la atención a pensar no desde el punto de vista particular sino en el beneficio colectivo de los grupos, se debe ponderar y considerar el tema de la convocatoria.

La doctora Ana Isabel Mora, expresó que se une al llamado de la doctora María del Pilar Jiménez y respetuosamente presentó las siguientes premisas:

Primero, retomar el espíritu de las convocatorias, en la universidad se cuenta con 5 Facultades y un programa de Ciencias Básicas con sus grupos de investigación, lo que se entiende con la convocatoria de mínima cuantía es que aplica para las modalidades de posgrados, participación ciudadana, proyectos de empresarios y los semilleros de investigación, todo ello asumiendo los planes de mejora que los pares académicos desde años atrás han solicitado, pero solamente se publica un tipo de convocatoria para un determinado grupo y no para los otros.

Segundo, uno de los interrogantes de los Pares es, *¿qué pasa con las facultades de Administración y Economía?, Ingeniería y Arquitectura y Derecho, y la universidad ¿qué mejoras ha venido atendiendo?*, por tanto se propuso destinar unos presupuestos precisamente para apalancar estas Facultades que han tenido otro tipo de desarrollos y que sea la oportunidad que esos grupos que vienen ya jalando, permitan que nos veamos realmente como un solo sistema.

Tercero, a partir de estas convocatorias y en esta en específico dejo su posición que es importante en el marco de la presente convocatoria dejar unos topes presupuestales; si los grupos de semilleros no se presentan.

Invitó a que se racionalice el recurso y ejecutarlo de la mejor manera en atención al espíritu de la norma, no se debe pensar en los privilegios de unos pocos, que son los grupos que ya están en Colciencias. El deber ser es que empiecen a buscar financiación externa a partir de convocatorias pues con los pocos recursos con los que cuenta la universidad fortalecemos los grupos que están muy cercanos a la categorización mientras se les enseña a desarrollar sus competencias.

La doctora María del Pilar Jiménez, agregó que se parte de dos premisas uno hay una limitación presupuestal con posibilidades de incrementar, el otro tema es pensar en el avance que significa abrir estas convocatorias, en razón a todas las observaciones y recomendaciones de pares, es realmente la política y el sistema que nos está orientando en materia de investigación y de esta manera optimizar los recursos y por otro lado mostrar realmente los desarrollos y avances.

La doctora Patricia Duque Cajamarca, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, manifestó que referente al alcance de la convocatoria le preocupa que esta pueda resultar muy llamativa para los 31 grupos, pero hay que revisar hasta dónde está el alcance, si es para todos y observar que esta convocatoria es diferente pues no es de proyectos de investigación, entonces lo que preocupa es generar unas expectativas, cuando no hay suficiente presupuesto.

La doctora Claudia Consuelo, expresó en cuanto a lo presupuestal, que han habido proyectos que han sido de presupuesto cero o de muy baja cuantía y así han permitido entrar más número de proyectos.

Al respecto la doctora Patricia, acotó que había entendido que la convocatoria estaba direccionada a los grupos que no están desarrollando proyectos en el momento, de haber un grupo que tiene dos proyectos, personalmente le parece que se tienen una o dos convocatorias abiertas que se cierran más o menos en 15 días, por ello la inquietud presupuestal de estar promoviendo una convocatoria muy baja en costos y distribuir entre todas las facultades.

El profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, representante de los docentes, hizo la siguiente reflexión que el problema real frente a los proyectos de investigación están en el modelo y en la forma en que se hacen las convocatorias, es decir, traer esa situación desde hace un año para que se haga un proyecto de impacto eso no va a funcionar al repartir escasos dineros para optimizar sus proyectos, el tema es de fondo y compartió la siguiente frase del profesor Juan Manuel Redondo de Ciencias Básicas- *“Cuando se hacen aproximaciones para tratar de resolver situaciones que no están organizadas, que no están bien pensadas lo que se hace es inventarse los problemas para justificar el desarrollo de un proyecto”*. Si se cambia el enfoque desde donde se hace la investigación con pocos recursos de pronto se podría hacer mucho, pero en el caso de poner a las personas a disputarse los insuficientes recursos es complicado, razón por la cual no participó en las discusiones que en su momento se hicieron al documento, lo sigue viendo como un intento fallido, pues se pudiesen generar panoramas de investigación fuertes y que de eso se desprenda todo lo que tiene que ver con investigación y aportes, entonces se mantuvo al margen de la participación de la aprobación del documento.

La doctora Carmen Cecilia, manifestó que en este momento debemos ser prácticos y está de acuerdo con hacerle un cambio al sistema de investigaciones, tema que ha sido discutido desde diferentes instancias, y mucho de lo planteado en la sesión, ya se tiene en la propuesta, por lo que se debe definir cómo se va a declarar la Universidad, si es docencia e investigación o docencia con investigación lo cual se resuelve con un trabajo mancomunado, igualmente celebró que se de este tipo de convocatorias que obedece a solicitudes por parte de los pares académicos.

Acto seguido, la presidenta del Consejo sometió a consideración el proyecto de acuerdo citado, que fue aprobado por mayoría de votos, los siguientes consejeros se abstuvieron de emitir concepto:

El profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, representante de los docentes se abstuvo de emitir concepto por las razones expuestas anteriormente.

El estudiante Edwin Arley Charry, se abstuvo de emitir concepto en razón a que el presupuesto de la convocatoria no es el suficiente para atender las necesidades en materia de investigación y la universidad debería hacer un esfuerzo más por el tema, entendiendo también que la participación que se espera por parte de los estudiantes no es la esperada y a veces la universidad destina los recursos por ejemplo más en la seguridad que en la investigación.

#### **4. Informe de seguimiento por Facultad a los compromisos e impactos derivados de las comisiones docentes al exterior año 2018, presentado por los decanos.**

Los decanos presentaron los informes de seguimiento a los compromisos e impactos derivados de las comisiones docentes al exterior año 2018 (anexo 1). A continuación se presentó lo más relevante por Facultad:

Facultad de Ciencias de la Salud

Antes de dar inicio la doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Decana de la Facultad dio a conocer su punto de vista referente a los impactos esperados, los cuales se deben revisar a corto, mediano y largo plazo. Es importante aclarar este tema porque la sensación de los docentes es que se les está exigiendo demasiado para lo que está desarrollando.

Así las cosas, procedió a presentar el informe de los siguientes docentes que realizaron comisión en el exterior:

❖ Facultad de Ciencias de la Salud:

- Ruth Melida Sánchez Mora- Chile

Referente a la comisión el cumplimiento es a corto plazo, pendiente socialización con los docentes, cumplimiento a largo plazo)

❖ Facultad de Administración de Empresas y Economía dos salidas internacionales:

El doctor José Agustín Gómez Méndez, decano de la facultad, señaló que no tiene el informe y se comprometió a entregarlo en la próxima semana, toda vez que tiene programada la socialización con los docentes el próximo viernes 6 de junio de 2019. Los docentes que han participado en comisiones al exterior son los siguientes:

- Elvia Clarena Muñoz Dagua- Egipto.
- Jorge Alexander Córtes – Cuba.

Así mismo, se encuentra pendiente la validación de la realización de los compromisos adquiridos.

❖ Facultad de Ciencias Sociales:

- Juan Felipe Quintero Leguizamón -Argentina

La doctora Patricia Duque Cajamarca, decana de la Facultad, comentó que ha sido un ejercicio interesante en pro de gestionar los compromisos adquiridos, en un primer informe no se evidenció el impacto y en el segundo informe ya corregido señaló la publicación realizada con las memorias de los eventos, el docente citado amplió la información frente a los contactos e instituciones establecidas y compartió la información. Así mismo realizó la socialización del evento de manera muy rápida por lo cual se espera que en el segundo semestre profundice la ponencia presentada y también socialice lo científico del evento.

❖ Facultad de Derecho:

- Iván Valenzuela – Uruguay mediante permiso para ausentarse de la Universidad
- Over Humberto Serrano – Perú – Argentina

La doctora Myriam Sepúlveda López, decana de la Facultad, expresó que se impactaron los programas de pregrado donde se han fortalecido los contenidos temáticos en filosofía del derecho y en criminología, se establecieron contactos el cual participará en las jornadas del 23 de junio de 2019, sobre filosofía jurídica, se socializaron los eventos, de los cuales se tiene los respectivos soportes y se evaluó el impacto a corto, mediano y largo plazo.

❖ Facultad de Arquitectura e Ingeniería:

- Freddy Chacón Chacón – Argentina
- Mario Perilla Perilla (QPD) – España
- James Ortega Morales – Tokio mediante permiso para ausentarse de la Universidad

La doctora Martha Torres, decana (e) de la Facultad informó que el principal aporte desde el punto de vista del impacto se da por parte del docente Freddy Chacón, quien presentó la configuración de la red en investigación y diseño de la cual se hace parte como persona no como institución, trajo todas las posibilidades de hacer parte como institución, sin embargo es un tema pago pero por temas presupuestales no se ha podido gestionar la participación; enseñó un documento titulado Experiencias en Investigación formativa centrada en el diseño digital y multimedia que es la que es la base de toda la investigación al interior del programa y que generó dentro del plan de mejoramiento una articulación con nuevos documentos con los semilleros y la investigación propiamente dicha, además el año pasado en el congreso de Diseño realizó la socialización .

❖ Programa Ciencias Básicas:

- Jannette Vargas – España

Pendiente por solicitar al programa el informe de seguimiento e impactos derivados de la comisión.

En relación con la participación en eventos, es clave definir cuál es el propósito de esas participaciones para poder evaluar si están funcionando porque de alguna manera el docente va al evento patrocinado o no por la institución o se si se pueda valorar el interés que tenga y lo que le pueda aportar a la universidad. Habría la necesidad de cambiar las dinámicas en el sentido de presentar la ponencia antes de ser llevada al evento.

La doctora Patricia expresó que hay que trabajar y generar la cultura de compartir lo que se hace no solamente en la visita de pares, creer en nosotros mismos.

Igualmente, la doctora Martha Lucia, recalcó que en la Universidad no existe cultura sobre la investigación, productos propios de docentes como de estudiantes y agregó que la socialización posterior al evento debería ser de obligatorio cumplimiento.

#### **5. Propuesta de criterios para participación de docentes en eventos nacionales e internacionales.**

Referente a este punto la doctora María del Pilar, informó que fue un compromiso resultado de la sesión del Consejo Académico realizado en el mes de septiembre de 2018, el cual es importante retomar teniendo en cuenta que se debe actualizar la normatividad vigente relacionada con la propuesta de Estatuto docente el objetivo es armonizarlo con los procesos actuales.

En efecto concedió la palabra a la doctora Carme Cecilia, contextualizo a los presentes sobre lo sucedido en la sesión del 30 de septiembre de 2018, donde se discutieron los criterios de los eventos nacionales e internacionales la idea fue modificarlos más no ajustar en su totalidad la normatividad referida en los Acuerdos 004 de 2003, 015 de 2008 y 012 de 2015, luego se realizó un trabajo con la participación de los Decanos, con la base en el audio de la sesión citada, como resultado de las observaciones y propuestas se presentó lo siguiente:

A nivel Nacional:

- Eventos de capacitación: podrá asistir un docente por evento
- Eventos con ponencia: en cada evento podrá participar un docente que tenga ponencias aprobadas con diferentes temáticas
- Diplomados y capacitaciones organizadas por Unicolmayor: una vez se cumpla el punto de equilibrio se podrá autorizar la participación de un número de docentes de las diferentes facultades que no supere el 20% de los puntos proyectados y vendidos para el evento, se debe garantizar que la fecha de la actividad este dentro del tiempo de vinculación laboral del docente.

A nivel Internacional:

- Eventos de capacitación: podrá asistir un docente de planta por evento acorde con el presupuesto destinado para dicha actividad
- Eventos con ponencia: a cada evento podrán asistir los docentes de planta vinculados a diferentes grupos de investigación que cuenten con aval de aceptación por parte de los organizadores para

presentar ponencias en diferentes temáticas, así mismo podrán asistir docentes de un grupo de investigación que cuenten con un aval de aceptación por parte de los organizadores diferentes temáticas y se movilicen en diferentes rubros

- Desarrollo profesoral e investigación: en ambos casos el aval estará condicionado al impacto que la capacitación genere y las dinámicas propias del programa y de la facultad

Los docentes que participen en eventos de capacitación se comprometerán a socializar con la comunidad y el programa respectivo los conocimientos adquiridos y generar estrategias pedagógicas derivadas de su participación que permitan fortalecer el currículo de programa.

Los docentes que socialicen ponencias en eventos se comprometerán a generar como mínimo una publicación posterior de la misma, que puede ser las memorias del evento.

Por último, los miembros del consejo recomendaron que previa aprobación de las participaciones de docentes, en eventos, los consejos de facultad como tal revisarán la calidad académica del mismo y su articulación con los desarrollos de la Universidad y del Programa y con base en lo registrado en el audio, se encargó a la Vicerrectora Administrativa (ya consignado en el audio), revisar los requisitos que de acuerdo con la normatividad vigente sean necesarios para autorizar los procesos de movilidad.

A lo anterior la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora administrativa, manifestó que es conveniente dejar claro lo siguiente:

En el caso de eventos nacionales es claro que participa un docente por evento al año máximo dos, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal.

En el caso de los eventos internacionales de acuerdo con los Acuerdos 004 de 2003 y 015 de 2008, donde se señala que un docente puede participar con erogación al presupuesto de la universidad es a través de ponencias,

En este sentido la Doctora Carmen Cecilia lo presentó en términos de capacitación que abre la posibilidad para que a un mismo evento asistan varios docentes con diferente ponencia.

La doctora María del Pilar, señaló que en el caso del rubro de Desarrollo Profesoral ya está dividido, por solicitud del Consejo Superior, se separa lo que es por este concepto y lo que es producto de Investigaciones, esto para lograr impactar realmente los indicadores, igualmente deben ser revisadas las solicitudes allegadas por parte de los consejos de Facultad, siendo fundamental que sean claras y precisas para definir su viabilidad, si conceptúan favorable o no, en el caso de no ser favorable, la facultad no continuara con el trámite.

Lo anterior será tenido en cuenta una vez se surtan la modificación a los acuerdos a partir de los criterios que incluso algunos, ya están implícitos en la normatividad.

La doctora Carmen Cecilia, refirió que lo anterior solamente fue discutido en Consejo Académico, pero no se ha llegado a ningún acuerdo.

La doctora Claudia Bibiana anotó que el Acuerdo 004 establece las comisiones a nivel nacional e internacional y en la Universidad siempre se ha manejado que los docentes que van al exterior lo hagan con ponencia siendo esto una instrucción del Consejo Superior, pero el proceso de desarrollo profesoral es diferente donde hay capacitaciones que no exigen ponencia y el docente participa en calidad de asistente, eso sí es posible pero no está inmerso en la norma de ser así se tendría que construir el procedimiento, el acuerdo no lo está limitando lo que pasa es que el Consejo Superior dio la directriz en su momento de separar los rubros de Desarrollo Profesoral e investigación para diferenciar a los docentes que van con proyecto de investigación.

Referente al tema de publicaciones la doctora Martha Posada, representante de los docentes con función de coordinación manifestó a importancia de aclarar con cuanto tiempo se cuenta para la publicación y el tipo de publicación exigida.

El profesor Gómez Vásquez, manifestó que en caso de hacer alguna modificación se debe comenzar por el Estatuto Docente.

La doctora Patricia, solicitó ajustar en el título del presente punto teniendo en cuenta que el tema fue discutido en una sesión del año 2018 lo cual en su momento no quedo claro, propuso dejar e título como análisis, comentarios de las reflexiones realizadas o criterios que determinan la participación de los docentes en eventos nacionales e internacionales.

Por otra parte le pareció valido que el tema se haya presentado nuevamente para profundizarlo, y cuestionó que si realmente se están planteando criterios o requisitos? Lo cual tendría que elevarse la consulta a la oficina jurídica, sí se cambia el acuerdo 004, o el Estatuto Docente o Circular teniendo en cuenta que ya hay unos requisitos establecidos que no contemplan lo que se está discutiendo. Y finalmente expreso nunca haber estado de acuerdo con la participación de un solo docente en los eventos cuando son disciplinares, de debería analizar la naturaleza del evento.

La doctora Carmen Cecilia recordó que sobre este tema ya se llevan tres sesiones y sigue pendiente por definir, esta presentación solo es una propuesta y formuló el siguiente interrogante existe alguna norma que impida que más de un docente vaya a un mismo evento.

Al respecto la doctora Myriam manifestó que el procedimiento es la forma de ejecutar la norma.

La doctora Claudia Bibiana, manifestó que el Estatuto Docente tiene que articular todas las normas de carácter general ya para lo específico se expiden actos administrativos que reglamentan las diferentes relaciones laborales de los profesores y en ese sentido se expidieron los acuerdos 004, 015 y 012.

La doctora Myriam, acotó que con las situaciones que se han venido presentando se pueden modificar los acuerdos de manera objetiva.

En conclusión, este tema se definirá en una próxima sesión.

Siendo las 12:00 m. se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Remitir el informe de seguimiento compromisos e impactos Fac. de Administración y Programa de Ciencias Básicas.	Vicerrectoría Académica	Inmediato
<b>ANEXOS</b> <b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> <b>(Relacionar anexos)</b>			

1. Informe de seguimiento Facultad a los compromisos e impactos derivados de las comisiones docentes al exterior año 2018, Decanaturas.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>	
<b>NOMBRE</b>	María del Pilar Jiménez Márquez	<b>NOMBRE</b>	Claudia Bibiana Salamanca Páez
<b>CARGO</b>	Presidenta Consejo	<b>CARGO</b>	Secretaria General
<b>ACTA ELABORADA POR</b>	Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo		